

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

16 DE MAYO DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-006-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 16 de mayo de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E), quien preside la sesión; Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal; Econ. Tatiana Lara Núñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Vinueza, Director Carrera de Estadística; e, Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 01 de mayo de 2025
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 01 de mayo de 2025. Con las siguientes observaciones, la Representante Docente Principal, Doris Meza, solicita se corrija en el cuadro de votación de las resoluciones "Vocal Docente Alterna" por "Vocal Docente Principal". También, solicita se corrija en el cuadro de votación que se abstuvo de la votación, referente al punto 3 "Comunicaciones" numeral 3.3 del Acta.

3. COMUNICACIONES. - (no se trató)

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0373-O de fecha 06 de mayo de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, en donde indica: "(...) el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0272-O de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Nancy Maritza Ramírez Avalos, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL, desde el 01 de octubre de 2006 hasta el 25 de febrero de 2025 con un total aproximado de 38.300 horas (...)" // "Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación (...), puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Nancy Maritza Ramírez Avalos, estudiante de la Carrera de Finanzas, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0272-O, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.2 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0145-M, de fecha 11 de mayo de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, en donde indica: "En relación al (...) trámite con No. UCE-FCE-DEC-2025-0122-E, quienes solicitan prórroga en plazo de inscripción para curso de Titulación Carreras de Economía y Finanzas debido a que no fueron notificados y no presentaron la solicitud en el plazo establecido." // "(...) El 7 de mayo de 2025, en una reunión de trabajo en la Dirección General Académica, (...) se indicó no es posible en la carrera de Finanzas, se realice una prórroga, por cuanto el proceso está en marcha, (...) las unidades de titulación de: Finanzas y Economía (...) de cumplir los requisitos solicitados emita un informe en el que indique cuantos estudiantes cumplirían con los requisitos, a fin de proponer que través de Consejo Directivo se tome una resolución ampliando las convocatorias pudiendo ser estas dos más, con una amplia convocatoria por los medios de comunicación de la Universidad y Facultad (...)."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente			x
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1) Negar la ampliación del plazo de inscripción solicitada por los señores Rosa Oviedo, Jorge Calero, Catalina Freire, Elena Terán, Geovanna Tasiguano y María Fernanda Villacís, para que ingresen al “Procedimiento para operativizar la titulación ex estudiantes con títulos anulados de las Carreras de Finanzas y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas”, por cuanto, se encuentra en curso el proceso de titulación.
- 2) Autorizar que se realicen dos (2) convocatorias correspondientes a los períodos académicos 2025-2026 y 2026-2026, dirigida a los estudiantes que se encuentran dentro del “Procedimiento para operativizar la titulación ex estudiantes con títulos anulados de las Carreras de Finanzas y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas”, en cumplimiento a las Resoluciones emitidas por el H. Consejo Universitario.
- 3) Disponer al Director Carrera de Economía y Director Carrera de Finanzas, realicen una amplia difusión de la Convocatoria y demás documentos relacionados al “Procedimiento para operativizar la titulación ex estudiantes con títulos anulados de las Carreras de Finanzas y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas”, a través de la web de la facultad, redes sociales, y carteleras ubicadas en esta Unidad Académica.

La Representante Estudiantil se retira de la sesión a las 11H25.

4.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0078-O, de fecha 09 de mayo de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Mauricio Quito Guachanin, Director de Posgrado de la Facultad, en donde indica: *“(...) en atención a la reasignación del oficio N.º UCE-FCE-DEC-2025-0130-E, de 05 de mayo del presente año, referente al pedido presentado por el Sr. Edwin Ernesto Guevara, quien fue estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, adjunto me permito enviar el informe solicitado referente a la situación académica del Sr. Guevara, el cual ha sido desarrollado en base a la reunión de trabajo mantenida conjuntamente con la Ing. Alba Pérez y con el Econ. Bryan Espinoza, ex directores de posgrado y sobre los archivos que reposan en el posgrado.”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	X		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	No está presente		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar al Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado, se reúna con la Analista Financiera de la Facultad, para establecer los valores que debe cubrir el Sr. Edwin Ernesto Guevara, ex posgradista de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, para proceso de reingreso y

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



homologación; luego de lo cual, deberá reunirse con el Sr. Edwin Ernesto Guevara, para darle a conocer las alternativas financieras con la finalidad que tome la decisión que más le convenga.

La Representante Estudiantil regresa a la sesión a las 11H35.

4.4. Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0548-O, de fecha de 13 de mayo de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinuesa Vinuesa, Director Carrera Estadística, en donde indica: “(...) a fin de atender el oficio UCE-FCE-SA-2025-0308-O de fecha 21 de abril del 2025, suscrito por la señora secretaria abogada, respecto a las observaciones declaratoria de aptitud de la estudiante Padilla Tacuri María Fernanda (...)” // “(...) me permito informar que, el récord académico emitido con fecha 11 de noviembre del 2024, en el periodo 2012-2013, matrícula N° 8271, se reflejan asignaturas en estado APROBADO-REPROBADO.” // “Sin embargo, conforme el Informe de cambio de carrera de la carrera de Finanzas a la carrera de Estadística, semestre 2012-2013, de 29 asignaturas, 25 deben constar en estado CONVALIDADO.” // “(...) Con los antecedentes, se aprueba ad referendum los ajustes expuestos en el récord académico de la estudiante (...), solicito se sirva trasladar el presente para aprobación de Consejo Directivo y posterior envío al vicerrectorado académico a fin de que se autorice la apertura del sistema SIAC/SIIU para que quien corresponda realice los cambios correspondientes.”

Código	Asignatura	# Mat.	Créditos Asistencia	Nota final	Asistencia	Estado
13104	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	1	6	36.00	100.00 %	APROBADO
13201	LENGUAJE Y COMUNICACION 1	1	4	40.00	100.00 %	APROBADO
13203	MATEMATICA BASICA PARA CIENCIAS ECONOMICAS	1	6	29.00	100.00 %	APROBADO
13205	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1	6	28.00	100.00 %	APROBADO
13206	TIC'S 1	1	4	32.00	100.00 %	APROBADO
13302	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	1	4	31.00	100.00 %	APROBADO
13307	CONTABILIDAD GENERAL	1	4	30.00	100.00 %	APROBADO
23103	MACROECONOMIA	1	6	30.00	100.00 %	APROBADO
23201	COMUNICACION APLICADA	1	4	37.00	100.00 %	APROBADO
23202	CALCULO DIFERENCIAL PARA CIENCIAS ECONOMICAS	1	6	28.00	100.00 %	APROBADO
23204	PROBABILISTICA I	1	6	33.00	100.00 %	APROBADO
23205	TIC'S 2	1	4	30.00	100.00 %	APROBADO
23306	CONTABILIDAD INTERMEDIA	1	4	30.00	100.00 %	APROBADO
33102	MICROECONOMIA	1	6	38.00	100.00 %	APROBADO
33201	CALCULO INTEGRAL PARA CIENCIAS ECONOMICAS	1	6	29.00	100.00 %	APROBADO
33204	INFERENCIA ESTADISTICA	1	6	35.00	100.00 %	APROBADO
33205	SISTEMAS DE INFORMACION	1	6	30.00	100.00 %	APROBADO
33303	ADMINIS. Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES	1	4	39.00	100.00 %	APROBADO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



33306	COSTOS	1	4	36.00	100.00 %	APROBADO
43101	ECONOMIA ECUATORIANA	1	4	27.00	100.00 %	REPROBADO
43102	CRITICA A LA ECONOMIA POLITICA I	1	4	29.00	100.00 %	APROBADO
43303	PLANIFICACION ESTRATEGICA	1	6	30.00	100.00 %	APROBADO
43304	DEMOGRAFIA	1	6	29.00	100.00 %	APROBADO
43306	FINANZAS BASICAS	1	4	30.00	100.00 %	APROBADO
43307	SISTEMA FINANCIERO	1	4	33.00	100.00 %	APROBADO
53404	PROBABILISTICA II	1	6	29.00	100.00 %	APROBADO
53405	ALGEBRA LINEAL	1	6	31.00	91.00 %	APROBADO
53407	INVESTIGACION DE OPERACIONES	1	6	33.00	100.00 %	APROBADO
53706	MUESTREO I	1	6	29.00	94.00 %	APROBADO

Sin embargo, conforme el Informe de cambio de carrera de la carrera de Finanzas a las carrera de Estadística, semestre 2012-2013 (adjunto), de estas 29 asignaturas, 25 deben constar en estado CONVALIDADO, conforme el siguiente detalle:

Código	Asignatura	# Mat.	Créditos Asistencia	Nota final	Asistencia	Estado Actual	Cambiar Estado a
13104	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	1		6	36.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
13201	LENGUAJE Y COMUNICACION 1	1		4	40.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
13203	MATEMATICA BASICA PARA CIENCIAS ECONOMICAS	1		6	29.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
13205	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1		6	28.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
13206	TIC'S 1	1		4	32.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
13302	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	1		4	31.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
13307	CONTABILIDAD GENERAL	1		4	30.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
23103	MACROECONOMIA	1		6	30.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
23201	COMUNICACION APLICADA	1		4	37.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
23202	CALCULO DIFERENCIAL PARA CIENCIAS ECONOMICAS	1		6	28.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
23204	PROBABILISTICA I	1		6	33.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
23205	TIC'S 2	1		4	30.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO
23306	CONTABILIDAD INTERMEDIA	1		4	30.00	100.00 %	APROBADO CONVALIDADO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



33102	MICROECONOMIA	1	6	38.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
33201	CALCULO INTEGRAL PARA CIENCIAS ECONOMICAS	1	6	29.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
33204	INFERENCIA ESTADISTICA	1	6	35.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
33205	SISTEMAS DE INFORMACION	1	6	30.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
33303	ADMINIS. Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES	1	4	39.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
33306	COSTOS	1	4	36.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
43102	CRITICA A LA ECONOMIA POLITICA I	1	4	29.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
43303	PLANIFICACION ESTRATEGICA	1	6	30.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
43304	DEMOGRAFIA	1	6	29.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
43306	FINANZAS BASICAS	1	4	30.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
43307	SISTEMA FINANCIERO	1	4	33.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO
53407	INVESTIGACION DE OPERACIONES	1	6	33.00	100.00 %	APROBADO	CONVALIDADO

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1) Aprobar el informe presentado por el Director Carrera de Estadística, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0548-O, que tiene relación a las observaciones realizadas al Récord Académico de la Srta. Padilla Tacuri María Fernanda, estudiante de la Carrera de Estadística, por cuanto se reflejan asignaturas en estado APROBADO-REPROBADO; sin embargo, conforme el Informe de cambio de carrera de Finanzas a la Carrera de Estadística, semestre 2012-2013, de 29 asignaturas, 25 deben constar en estado CONVALIDADO.
- 2) Solicitar a la Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, autorice se habilite en el SIAC/SIIU a la Ing. Anita Marisol Sánchez Iza, funcionaria de ventanilla Carrera de Estadística, a fin de que realice los ajustes en el récord académico de la estudiante Padilla Tacuri María Fernanda.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0551-O, de fecha de 14 de mayo de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinueza Vinueza, Director Carrera Estadística, en donde indica: “(...) *en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R, (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: “(...)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...).” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”*

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ECRITA	TITULO A OBTENER
1727604306	ANDRÉS SEBASTIÁN ACOSTA ANANGONO	Propuesta de un modelo bayesiano de series de tiempo AR(p) para la proyección de poblaciones. Caso de estudio: Afiliados cotizantes al seguro social campesino en el periodo marzo 2024 a marzo 2025	SI	INGENIERA ESTADÍSTICO
1725049439	OSCAR STALIN LLANO MOSCUY			

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero Estadístico, a los estudiantes de la Carrera de Estadística, período 2024-2025, que constan en el cuadro que

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme lo dispuesto en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.6 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0048-R, de fecha 15 de mayo de 2025, suscrita por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, en donde indica: “En concordancia al Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0141-M, de 07 de mayo de 2025 y a la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0013-R, de 16 de abril de 2025; y una vez (...) tratada en sesión ordinaria de Consejo Directivo, de fecha 01 de mayo de 2025, en calidad de Presidenta de Consejo de Carrera de Finanzas, se **RESUELVE:**” // “Aprobar ad-referéndum la designación del Econ. Ramiro Villarruel, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Finanzas”.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Avocar conocimiento de la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0048-R, referente a la aprobación ad-referéndum de la designación del Econ. Ramiro Villarruel, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Finanzas.

4.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0566-O, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinuesa Vinuesa, Director Carrera Estadística, en donde indica: “(...) a fin de atender al oficio UCE-VAP-2025-1646-O suscrito por la señora vicerrectora académica, en el que señala: “En relación con su solicitud de apertura del sistema para realizar correcciones vinculadas con la homologación de estudiantes en proceso de titulación de los períodos académicos 19-19 y 19-20, y con base en el informe emitido por la Dirección General Académica, le solicito, (...) un informe pormenorizado de los casos involucrados, así como la resolución del Consejo Directivo de su Facultad que respalde la ejecución de este proceso, considerando el tiempo transcurrido.” me permito detallar las inconsistencias detectadas (...) y, las correcciones a realizarse en el sistema de los siguientes estudiantes:”

NOMBRES	OBSERVACIÓN	CORRECCIÓN A REALIZAR EN EL SISTEMA
CHUQUIMARCA LUGMAÑA BRYAN ALEXANDER C.I 1750598029	En el récord académico, período homologación 2019-2019, la nota final de la asignatura de Finanzas Básicas es de 18.13; mientras que en el informe de homologación es de 7.25	Corregir en el SIU, en el período de homologación 2019-2019, la nota final de la asignatura Finanzas Básicas a 7.25.
LLAMUCO SANCHEZ TATIANA LIBBETH C.I (1725003691)	En el récord académico, período homologación 2019-2019, la nota final de la asignatura de Finanzas Básicas es de 25.15; mientras que en el informe de homologación es de 10.06.	Corregir en el SIU la nota final de la asignatura Finanzas Básicas a 10,06 en el período de homologación 2019-2019.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



QUISHPE GUANDINANGO NICOLE SOLANGE C.I (1725075269)	En el récord académico, período homologación 2019-2019, la asignatura de Macroeconomía consta con primera matrícula, mientras que en el informe de homologación consta con segunda matrícula	Corregir en el SIIU, en el período de homologación 2019-2019, de primera matrícula a segunda matrícula la asignatura Macroeconomía. En consecuencia, en el período 2019-2020, la asignatura de Macroeconomía debe constar con tercera matrícula, realizar la corrección.
---	--	--

“// (...) me permito aprobar ad referendum los cambios a realizarse para estos casos, (...) así mismo, solicito (...) trasladar el presente para aprobación de Consejo Directivo y, posterior envío al vicerrectorado académico a fin de que se autorice la apertura del sistema para realizar las correcciones pertinentes.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1) Aprobar el informe ad referendum presentado por el Director Carrera de Estadística, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0566-O, que tiene relación a las inconsistencias detectadas en los Récord Académicos de los estudiantes que constan en el cuadro que antecede.
- 2) Solicitar a la Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, autorice se habilite en el sistema académico SIIU a la Ing. Anita Marisol Sánchez Iza, funcionaria de ventanilla Carrera de Estadística, a fin de que realice a fin de que realice las correcciones pertinentes, según cuadro que precede.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 Se dio lectura a la boleta de notificación, de fecha 07 de abril de 2025, suscrita por el Abg. Pablo Ron Ocaña, Secretario Ad-Hoc, donde indica: “(...) La CEAD (...) avocan conocimiento del Sumario Administrativo No. 18-D-2025-PDRO, en contra del Econ. Pablo Zambrano Pontón (...), respecto a la denuncia interpuesta por la Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz (...), el término para reconocer firma y rúbrica de la denunciante, fue hasta el 30 de abril de 2025, sin que la denunciante reconozca firma y rúbrica como requisito previo de acuerdo con el Art. 21. literal c) del Reglamento de Régimen

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Disciplinario de las Autoridades Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo (Técnicos Docentes, de Investigación, de Laboratorio) y Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador. (...) Por los antecedentes indicados (...), se dispone: No continuar con la tramitación de la causa, por falta de reconocimiento de firma y rúbrica en el informe con carácter de denuncia, por parte de la denunciante (...) que trae como consecuencia que las actuaciones posteriores, (...) carezcan de sustento jurídico, al no haberse acreditado la voluntad y capacidad del legitimado activo, por lo que, consecuentemente se dispone el ARCHIVO de esta. (...)"

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la boleta de notificación, de fecha 07 de abril de 2025, suscrita por el Abg. Pablo Ron Ocaña, Secretario Ad-Hoc de la Comisión Asuntos Disciplinarios de la Universidad.

5.2 Se dio lectura a la boleta de notificación, de fecha 09 de mayo de 2025, suscrita por el Abg. Pablo Ron Ocaña, Secretario Ad-Hoc, donde indica: "(...) La CEAD (...) avocan conocimiento del sumario administrativo N.12-E-2025-PDRO, seguido por el Econ. Eduardo Parreño Director de Carrera de Finanzas de la Facultad (...), en contra de los señores: Lizeth Cabascango; Juan Carrión; Jefferson Toro; Erick Morales, estudiantes de la Facultad (...), dentro de la cual con fecha jueves 10 de abril de 2025, (...) se realizó la audiencia de sustanciación de pruebas (...). Una vez constatada la comparecencia (...) se verifica que la parte denunciante, no anuncio su defensa técnica previa sustanciación de la audiencia, por otra parte; se verificó la presencia de las partes denunciadas: Lizeth Cabascango; Juan Carrión; Jefferson Toro, (...) acompañados de sus abogados defensores. (...) En cuanto al estudiante Erick Morales, en ningún momento dio contestación al sumario, ni designo de abogado patrocinador, no obstante, se le notificó al correo institucional, así como a la Facultad de Economía para los fines pertinentes. (...) esta Comisión siendo el momento procedimental oportuno. **RESUELVE:** Al tenor de lo que estipula el Artículo 20 del Reglamento de Régimen Disciplinario de las Autoridades, Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo Académico (Técnicos Docentes, de Investigación, de Laboratorio) y Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, una vez que se ha verificado por el Secretario Ad-Hoc que no ha sido anunciado la defensa técnica de la parte denunciante: 1) Declarar el archivo del sumario administrativo N.12-E-2025-PDRO. 2) Se deja a salvo el derecho de las partes de activar las medidas legales de las que se crean asistidos."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga , Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Avocar conocimiento del archivo del sumario administrativo N.12-E-2025-PDRO, seguido por el Econ. Eduardo Parreño Brito, ex Director Carrera de Finanzas, en contra de los**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



señores Lizeth Cabascango, Juan Carrión, Jefferson Toro y Erick Morales, estudiantes de la Facultad, conforme boleta de notificación, de fecha 09 de mayo de 2025, suscrita por el Abg. Pablo Ron Ocaña, Secretario Ad-Hoc de la Comisión de Asuntos Disciplinarios (CEAD) de la Universidad.

- 2) Solicitar a la Dra. Tatiana Lara, Subdecana y Directora (E) de la Carrera de Finanzas, elabore un cronograma, cumpliendo los plazos establecidos, para que se aplique de forma extraordinaria, el examen de grado de carácter complejo componente práctico y teórico a los señores Lizeth Cabascango, Juan Carrión, Jefferson Toro y Erick Morales, estudiantes en proceso de titulación de la Carrera de Finanzas.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Director Carrera de Estadística, destacó la reunión programada para el lunes 19 de mayo del 2025, con la comisión de fiestas, para concretar los detalles de la planificación. Luego, planteó la preocupación sobre la falta de solución al problema del archivo y los correos institucionales, señalando que, al mencionarse en los récords académicos que la documentación impresa es de acuerdo a constancia y evidencia de la que reposa en las secretarías de carrera, en caso de fallos en los servidores o de un hacker, no habría un repositorio de respaldo para las carreras, ya que ni la carrera ni el archivo de la facultad disponen de esta información. Por ello, solicitó que el tema se tratara en el Honorable Consejo Universitario para definir una estrategia que garantice el acceso y seguridad de los datos.

6.2 En cuanto a la situación de los servidores y el espacio de internet para los estudiantes, la Ing. Jenny Loor, Decana de la Facultad, aclaró que, en el Honorable Consejo Universitario anterior, se rechazó la propuesta de eliminar el espacio de internet para los estudiantes, ya que afectaría negativamente a aquellos sin recursos para acceder a él. Se acordó buscar una solución que beneficie a todos los estudiantes. Por otro lado, se informó que el proceso de compra del servidor está paralizado debido a la ausencia de la Ing. Verdesoto por motivos personales y de salud, por lo que se solicitó nuevamente al Ing. Lincango la elaboración de los informes técnicos para reactivar el proceso de compra de los proyectores y del servidor.

6.3 La señora Subdecana de la Facultad, informó sobre la socialización a realizarse el 20 de mayo del presente año, sobre el GPA y GPI, por parte de la Dra. Irma García y su equipo. La socialización será presencial con los docentes de la mañana y de la tarde, pero para los estudiantes de titulación de las tres carreras, que son de los últimos semestres, se propuso realizarla de manera virtual a través de Teams o Zoom. Sin embargo, el Director Carrera de Estadística, expresó que preferiría que la socialización fuera presencial, y sugirió que toda la documentación y los flyers sean subidos a la plataforma para que los estudiantes y docentes puedan acceder a ellos posteriormente. La señora Subdecana de la Facultad, aclaró que, debido a las dificultades de los estudiantes de la Carrera de Finanzas que trabajan, la modalidad presencial no es posible para ellos, por lo que se optó por la modalidad virtual para estos estudiantes. La Decana sugirió que, si fuera posible, la reunión quedara grabada. Ante esto, el Director Carrera de Estadística, sugirió que se pudiera grabar la reunión utilizando una cuenta de gmail personal y subirla a YouTube de manera gratuita.

6.4 La Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente, expresó la preocupación de los docentes sobre la asignación de horas de titulación, ya que aún no tienen la ficha académica y algunos docentes están

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



siendo asignados a tutorías de tesis con 50 alumnos por aula, lo que les está generando dificultades. El Director Carrera de Estadística, explicó que, si no se asignan las horas de titulación correspondientes en la ficha académica, los docentes tendrían menos horas. Además, comentó que se había solicitado al Vicerrectorado Académico más aulas para reducir el número de estudiantes, pero la solicitud fue rechazada. La Ing. Doris Meza, Vocal Principal de Docente, solicitó que se revisaran los perfiles de los docentes al asignar tutorías y carga horaria, ya que en algunos casos no se está cumpliendo con los requisitos de acreditación. El Director de Estadística, aclaró que los docentes forman parte de los tribunales de pre proyectos, lo que justifica su participación en las tutorías así no sea tema de su dominio. La Decana, Ing. Jenny Loor, indicó que el sistema calcula las horas y que, si no se justifican correctamente, pueden existir llamados de atención a las autoridades. Incluso, se trató el tema del control de asistencia mediante el reloj biométrico, donde la señora Decana, mencionó que se ha justificado el uso del reloj biométrico en fechas específicas (25 y 28) y que se les ha comunicado a los docentes que será de manera excepcional. Los profesores que no cuentan con celular seguirán utilizando el sistema biométrico para registrar su huella, mientras que, los que deseen modernizarse podrán usar su celular. Además, se solicitó a la Vicerrectora Académica un permiso para llevar un control manual, pero la respuesta fue que solo se autorizaría por algunos días, sugiriendo acercarse a las autoridades de la Facultad de Filosofía para alinear el método con el que ellos están utilizando. Por su parte, el Director de Estadística, comentó que, la Facultad tiene representantes directos en el HCU, como el Sr. Fernando Beltrán y la Ing. Jenny Loor, ambos con voz y voto, por lo que sugirió solicitar al Consejo Universitario modificar el nuevo Estatuto para incluir la solicitud de los profesores. La señora Decana, Ing. Jenny Loor, a su vez, explicó que la Vicerrectora Académica considera que estos temas deben tratarse en la Comisión Académica.

6.5 La Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente, solicitó nuevamente que las actas del Consejo Directivo sean públicas, debido a que la información que se difunde a veces es incorrecta y genera malentendidos entre los compañeros. Señaló que los errores en la información causan que los docentes se enojen con personas que no tienen responsabilidad en los asuntos tratados. La Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, mencionó que las actas se enviarán por correo para que la señora Decana, las firme y luego se subirán al repositorio digital de la Universidad. Finalmente, la Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente, reiteró la importancia de que la información que se difunda sea precisa, ya que la falta de claridad ha causado situaciones incómodas, como el malentendido de que ella había solicitado maltrato hacia los administrativos, lo cual no era cierto.

Concluye la sesión a las 14H00.

Ing. Jenny Loor Gómez
DECANA (E)

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 16 de mayo de 2025.